



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, ocho (08) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	Ordinario Laboral
Radicado:	73001-31-05-001-2021-00218-00
Demandante (s):	Yorman Andrés Godoy Oviedo
Demandado (s):	WS estudios en el exterior S.A.S.
Asunto:	Declara no contestada y fija fecha

Conforme al documento remitido a este estrado judicial por medio del cual la apoderada del demandante allega copia de la constancia expedida por la firma postal SERVIENTREGA en el que se observa que remitió la demanda al accionado al e mail wscenterdireccion@winstonsalem.com.co que es el reportado en el certificado de Cámara de Comercio que se trajo al plenario junto con la demanda, se tiene por no contestada la demanda por parte de WS estudios en el exterior S.A.S.

Se tiene por no reformada la demanda.

Se fija como fecha de audiencia de que trata el artículo 77 CPTSS el 29 de noviembre a las 9:00 am.

NOTIFÍQUESE,

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO
JUEZ

Firmado Por:
Daniel Camilo Hernandez Camargo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5857620252fabf52653683f05dc62cfda3a6ea038a60e4ec7b88bc0286289542**

Documento generado en 08/08/2022 11:48:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>